



EL PRACTICANTE TOLEDANO

** REVISTA PROFE-
SIONAL, CIENTÍFICA
Y LITERARIA ** ** **
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Instituto, 1, bajo.

Letrado del Colegio: D. José Maldonado y Rato.

ADMINISTRADOR:

ISIDRO HIDALGO

Dignificación profesional y mejoramiento material

En nuestro número anterior publicábamos un artículo firmado por *Efegey*, en el que nos anticipaba algunos acuerdos recaídos en el último Congreso de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales, celebrado recientemente en la capital de España.

En el interesante artículo de referencia, recordábase la intensa campaña efectuada desde las columnas de nuestra revista, al objeto de que los practicantes titulares formasen en las filas de las Asociaciones de Funcionarios y Obreros municipales, que constituyen la Federación Nacional de estos empleados, por entender que sus aspiraciones justas, serían reconocidas por esta entidad, logrando por este medio la conceptualización digna y merecedora a que tiene derecho el funcionario, que para el ejercicio de su empleo técnico, precisa un título académico.

Bien es cierto, y en ello no hay duda alguna, que tanto nuestros Colegios, así como la Federación Nacional de Practicantes, constantemente han trabajado por el mejoramiento económico de los practicantes titulares, y que estos trabajos tuvieron resultados satisfactorios, por cuanto se logró, que desde tan sólo figurar como obligatoria la consignación de sus haberes en los presupuestos municipales, se obtuvo diferentes disposiciones oficiales elevándoles como *mínimum* y con carácter obligatorio los sueldos que en la actualidad disfrutaban y regularizándolos según la titular médica.

La victoria conseguida tras de una actuación persistente por nuestra Federación Nacional para el mejoramiento del practicante titular y mejor expresado aún, para el practicante rural, no puede negarse, pues de irrisorias dotaciones, de 30 ó 40 pesetas anuales, al disfrute actual, el 30 por 100 de la titular del médico, que oscila en un sueldo aproximado de 500 a 750 pesetas anuales, existe notable diferencia. ¿Pero con las dotaciones actuales entendemos conseguidas las aspiraciones de nuestros compañeros? No. ¿Entendemos como justas y recompensadoras a la misión del practicante titular los sueldos que la mayoría de ellos disfrutaban? No, y vamos a fundamentar, como es norma en nosotros, aunque sea a la ligera, nuestra opinión.

No consideramos conseguidas las aspiraciones de los titulares practicantes con las dotaciones actuales, porque sus sueldos siguen siendo mezquinos, y nos atreveríamos a suscribir que los más modestos en las nóminas municipales, por cuanto que figuran en las relaciones de sus empleados, como guardas, jardineros, camposantero, alguaciles, etc., con un jornal fijo que oscila entre 4'50 pesetas a cinco como *mínimum*. El practicante titular rural, ninguno llega a disfrutar esta consignación, siendo muchos los presupuestos municipales en los que se da el caso que el sueldo más modesto, más insignificante, es el del practicante titular.

No quisiéramos haber hecho mención de cargos y

CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.

asignaciones de otros empleados municipales, por entender que toda comparación es odiosa, pero no podemos dejar de anotar este juicio, porque precisamos como justificante a nuestro criterio, poner de manifiesto estas demostraciones contundentes de inferioridad y manifiesta injusticia, pues para obtener un nombramiento de aquellos cargos solamente se precisa la influencia o recomendación de algún cacique, si la designación corresponde a la corporación municipal, o el haber prestado servicios militares durante algún tiempo, si corresponde su otorgamiento a la Junta clasificadora de destinos civiles, mientras que el practicante precisa para poder desempeñar el destino de su titular, el estar en posesión de su correspondiente título académico, después de haber cursado sus estudios y demostrado su suficiencia profesional ante tribunal examinador en cualquiera de las Facultades de Medicina, y por tanto, haber hecho gastos como matrículas, derechos de examen, etc., etc., casi siempre superiores a sus medios económicos y después concursar u opositar a la plaza, llevando consigo solamente para poder optar a ella, nuevos gastos.

Una vez conseguida dicha plaza, está sujeto como los demás dependientes municipales, a los descuentos-reintegración de sus nóminas, etc., etc., y si a esto añadimos el recibo de contribución que debe satisfacer o satisface por ejercer la profesión fuera de establecimiento benéfico oficial, resulta que el pequeño e insignificante haber que disfruta por su delicada misión, vuelve en su mayor parte al Estado, motivo por lo que la mayoría de ellos tienen para hacer frente a las necesidades de la vida, dedicarse a otras ocupaciones, muchas veces poco en consonancia con las que ejercen en su destino oficial sanitario.

Mientras el practicante titular no esté pagado suficientemente como se merece; que le haga vivir decorosamente con sus ingresos como tal, y por tanto no precise dedicarse a otros menesteres diferentes y muchas veces contrarios a su actuación como funcionarios sanitarios, entendemos que sus aspiraciones no están cubiertas y que siguen en un plano de inferioridad social y económica a los demás funcionarios municipales.

Afortunadamente van teniendo eco en la opinión pública los anhelos de la clase, en lo que respecta a practicantes titulares, y las campañas de la Federación, Colegios y prensa profesional, van dando algún resultado, testimonio evidente de ello lo tenemos recientemente. Hace poco, en sus editoriales, el importante periódico diario *El Sol*, defensor de las clases humildes, publicaba un importantísimo trabajo respecto a practicantes titulares que en otro lugar reproducimos, en el que abogaba por su mejoramiento económico, llamando la atención al poder público y pidiendo mejoras para estos funcionarios de la Sanidad rural.

También la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales, en su último Congreso celebrado recientemente en la Villa y Corte, acordó la clasificación que deben tener todos los auxiliares técnicos sin *distinción profesional*, y en las bases aprobadas para la constitución del Cuerpo de Funcionarios municipales que tenemos a la vista, a los auxiliares técnicos se les da la

categoría y equiparación de oficiales segundos de administración, como entrada en el cuerpo. Si el Gobierno aprobase la constitución del cuerpo general de Funcionarios municipales, que figura entre una de las conclusiones aprobadas y elevadas a su consideración, podríamos con júbilo decir que los anhelos de la clase, en lo que respecta a practicantes titulares, estaban logrados y que su reivindicación social y profesional conseguida.

Insistamos en esta campaña de reivindicación del practicante titular y no desaprovechemos la ocasión propicia que se nos presenta de haber interesado a la opinión pública, intensifiquemos nuestra obra y no desmayemos hasta ver conseguidas las aspiraciones justas de un importante sector de la clase.

Federación Nacional de Practicantes, Colegios y Prensa profesional, debemos todos continuar en nuestro empeño y solicitar la colaboración de la prensa diaria, asociaciones de obreros y empleados municipales de toda España y de todas aquellas entidades y corporaciones que pueden dar calor a nuestra esperanza.

Aprovechemos las corrientes de afecto y simpatía por nuestra causa, exteriorizados recientemente y logramos lo que constantemente ha sido nuestra pesadilla, cual es, el que el practicante titular esté dotado decorosamente, siendo un funcionario municipal merecedor de idénticas prerrogativas y de idénticos derechos y deberes que los demás servidores de las corporaciones locales.

Los practicantes titulares también deben, puesto que son a quien más atañe esta campaña, colaborar con eficacia a esta labor, ¿cómo? teniendo fe ciega y entusiasta en nuestra Federación Nacional, contribuyendo a las necesidades y cargas de los Colegios con sus pronto pagos de sus cuotas de colegiados, así como su disciplina inquebrantable a las decisiones de sus miembros directivos y, por último, fomentando y afiliándose a las asociaciones de obreros y empleados municipales, organismos a que deben pertenecer con espontaneidad y entusiasmos, por su calidad de funcionarios municipales.

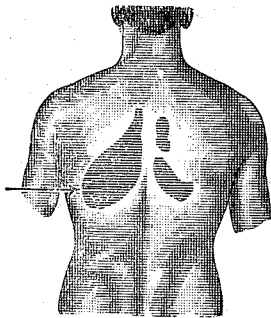
De esta forma creemos han de lograrse lo que Federación y Colegios de practicantes ansiamos respecto a los titulares, y honradamente estimamos que no hay otro camino más viable para el logro de nuestros deseos de mejoramiento del practicante titular, que los Colegios, en lo que respecta a su calidad de profesionales y las asociaciones de obreros y funcionarios municipales a la de empleado técnico auxiliar.

Desviaros de estos dos puntos concretos, Colegios y Asociación de Obreros y Funcionarios municipales, es suicida y el anatema caerá sobre los que intenten hacerlo, pues después de profundo estudio y detenida meditación reconocemos como medios salvadores y eficaces para vuestro mejoramiento moral y económico los indicados.

Practicantes titulares, éste es el camino más seguro de que vuestras aspiraciones sean satisfechas, éste es el procedimiento más eficaz de que tengan realización vuestros anhelos, vuestras justas demandas, que son también las de la clase, a vuestro lado estamos todos para luchar hasta ver logrado lo que en justicia solicitáis, que en realidad es dignificación profesional y mejoramiento material.

El uso de la **Antiphlogistine** como auxiliar en el tratamiento de la Neumonía.

Durante treinta y cinco años la **Antiphlogistine** ha proporcionado una combinación excelente de ingredientes, que ha resultado ser una ayuda de gran valor en el tratamiento de la neumonía.



Uno de los grabados en colores del folleto titulado «El Pulmón Neumónico».

El cuidado metódico con que los ingredientes son seleccionados y combinados, la fidelidad con que la fórmula original ha sido seguida a través de los años, y los resultados clínicos uniformemente excelentes obtenidos con ella, han sido otros tantos factores contribuyentes hacia la formación de una opinión general de que la **Antiphlogistine** es un apóposito de confianza en los casos de neumonía.

La aplicación de la **Antiphlogistine** en los casos de neumonía no es más que la aplicación de un principio científico y lógico a la vez. Aplicada sobre las paredes torácicas al comienzo de la enfermedad, lo más caliente que pueda soportarse sin molestia, se adhiere a la piel como un molde y constituye para el clínico moderno un medio eficaz para la aplicación y conservación del calor húmedo.

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

HIJOS DEL DR. ANDREU

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

Para su mayor facilidad, sírvase adjuntar su recetario a este cupón, y envíenoslo por correo.

THE DENVER CHEMICAL
MFG. CO.

163 VARICK ST.

NEW YORK CITY

Muy señores míos:

Sírvase remitirme un ejemplar de su librito titulado «El Pulmón Neumónico», (incluyendo la muestra).

Nombre

Dirección

DE FEDERACION

Acta del Comité ejecutivo correspondiente al mes de diciembre de 1931

Relacionados con la Asamblea Consultiva recientemente celebrada en Madrid, hemos recibido unos comunicados de los Colegios de Santander y Melilla, participándonos el primero su acuerdo de separarse de la Federación, fundado en supuestos agravios inferidos a dicho Colegio por este Comité y por la Junta Consultiva en la persona de su representante señor Abellán, y censurándonos el segundo que no se leyera íntegro el documento que envió a la Asamblea, y sí tan sólo las conclusiones del mismo, expresando de pasada su opinión de que esta clase de reuniones no responden nunca a verdaderos fines o necesidades de la clase. A ambos Colegios ha contestado oportunamente y adecuadamente el Comité.

Nos escriben también: el Colegio de Sevilla, comunicándonos su constitución oficial y nombramiento de Junta directiva; el de Alicante, solicitando informes sobre la retribución a percibir por los practicantes en las Sociedades Benéfico-Sanitarias; el de Avila-Segovia (a pesar de su público propósito de no pertenecer a la Federación), acerca de las titulares en las poblaciones de 4 a 10.000 habitantes; el de Almería, dándonos cuenta del homenaje al inspector provincial de Sanidad, doctor López Prior, y remitiendo documentación para solicitar la concesión de la Medalla del Trabajo a un compañero, cuya instancia ya ha sido presentada y 50 ejemplares de la sentencia dictada en recurso contencioso-administrativo ganado por aquel Colegio a la Diputación provincial; el de Tenerife, sobre procedimientos a aplicar para el cobro de cuotas a los morosos; el de Cádiz, solicitando información sobre cuota federativa; el de Pamplona, dando cuenta de algunas acertadas y provechosas gestiones llevadas a cabo por aquel Colegio, y el de Melilla, expresando su satisfacción por la circular publicada en la *Gaceta* aclarando las dudas surgidas acerca de la aplicación de tratamientos por los auxiliares de profilaxis antivenéreas, en el sentido de que éstos sólo podrán ser hechos por los practicantes.

En diferentes fechas del mes actual han sido presentadas a las autoridades correspondientes, las siguientes instancias: Una solicitando que los servicios médicos auxiliares del benemérito Instituto de la Guardia civil sean desempeñados con carácter preferente por los individuos del Cuerpo que se hallen en posesión del título de practicante; otra recabando que en lo sucesivo los auxiliares de los subdelegados de Medicina sean obligatoriamente practicantes; otra pidiendo la derogación de la parte del Reglamento de espectáculos taurinos donde se dispone que en las poblaciones dotadas de Facultad de Medicina, el anestesista del Equipo Quirúrgico de la Plaza de Toros sea un estudiante de los últimos años de dicha carrera y reclamando por el contrario que estas funciones sean desempeñadas con carácter exclusivo por el médico o por el practicante; otra interesando que se declare la obligatoriedad de poseer el título de practicante para ejercer las funciones técnicas de auxiliares en los Institutos provinciales de Higiene, y otra por último, en la que solicitamos que si llega a crearse la enfermera visitadora, prevista en el Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad, se le asigne una misión social completamente distinta del papel técnico auxiliar que desempeña el practicante, sobreentendiéndose que, en modo alguno, podrá aquélla ejecutar ninguna de las funciones que a éste le están encomendadas.

Con tal motivo hicimos una visita a los señores director general de Sanidad e inspector general de Sanidad interior, a quienes dimos cuenta de las peticiones presentadas, habiéndonos hecho la promesa de incluir inmediatamente en el Reglamento de los subdelegados de Medicina nuestra petición con tal asunto relacionada, y recibiendo con respecto a las demás, muy halagüeñas esperanzas que nos permiten esperar la solución favorable de algunos de los problemas que más nos preocupan en la actualidad.

Asimismo tuvimos ocasión de hablar con el director general de Sanidad, de nuestras aspiraciones con respecto a las conclusiones aprobadas en Zaragoza por la Liga Española de Higiene Mental, acerca de la cual nos proponemos presentar una instancia en la semana próxima que acompañamos de las necesarias gestiones hasta lograr el triunfo de nuestras aspiraciones. También es propósito de este Comité solicitar del señor ministro de Gracia y Justicia la reorganización del suprimido Cuerpo de practicantes de Prisiones.

El Colegio de Barcelona nos remite varios ejemplares de un folleto que ha editado historiando las diversas fases del problema que aquellos compañeros tienen planteado como consecuencia de la negativa del Ayuntamiento barcelonés a crear las plazas de practicantes de la Beneficencia municipal que la Ley ordena. Celebrada una conferencia telefónica a este propósito, entre el presidente del Comité Ejecutivo y el del Colegio de referencia, nos proponemos visitar al ministro de la Gobernación, no bien las actuales circunstancias políticas no deparen ocasión oportuna para realizarlo, interesándole la resolución de tan importante asunto como la más estricta justicia aconseja. También sigue de cerca el Comité los trabajos que realiza el Colegio de Madrid relacionados con los servicios médicos auxiliares en la Beneficencia provincial, a fin de prestarle, si preciso fuera, cuantos auxilios estime necesarios.

Habiendo sido nombrado subsecretario de Gracia y Justicia el culto abogado don Francisco Sánchez Baytón, encargado en el año 1915 de llevar ante los Tribunales la representación del Colegio de Madrid en el recurso promovido por éste contra la creación de la enfermera profesional, el Comité le ha enviado un atento E. L. M. expresivo de nuestra simpatía y adhesión. También con motivo del desdichado accidente ocurrido al eminente doctor don Laureano Olivares, le ha sido participado el sentimiento de esta Federación que hace fervientes votos por el rápido y total restablecimiento de tan esclarecido maestro.

En orden a las mejoras de clase y aparte de la concesión ya hecha en principio por el director general de Sanidad acerca de los auxiliares de subdelegados de Medicina de que ya damos cuenta en otro lugar, tenemos la satisfacción de poder consignar el triunfo conseguido por la Clase con la fijación de plantillas y determinación de asimilaciones en el Cuerpo de practicantes de la Armada, establecidas por Real decreto publicado en la *Gaceta* núm. 345, correspondiente al día 20 del actual, con lo cual quedan satisfechas en este punto las aspiraciones de los practicantes, conforme a la conclusión aprobada en la Asamblea del mes de mayo del año actual.

No tardando mucho confeccionaremos una circular dando detallada cuenta de estas y otras cuestiones cuya importancia y actualidad así lo requieren.

Con arreglo a las instrucciones dadas a los Colegios para el más fácil pago de la cuota federativa, han remitido por conducto del Banco Hispano Americano las siguientes cantidades los Colegios que a continuación se expresan.

Soria, 68,75.
Barcelona, 225,00.
San Sebastián, 113,75.
Logroño, 191,25.
Castellón, 203,75.
Burgos, 93,00.
Málaga, 90,60.
Pamplona, 125,00.
Huesca, 203,75.

Madrid 23 de diciembre de 1930.—El secretario general, *Antonio García y García*.—V.º B.º—El presidente, *Balbino Díaz Morcillo*.

VISADO POR LA CENSURA

COLEGIO DE PRACTICANTES DE MADRID

REIVINDICACIÓN

UN ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL

Siendo notorio que el compañero don Rafael Fernández Carril, ha sido públicamente ofendido con manifiesta injusticia por determinados elementos, a quienes no es posible enjuiciar personalmente por haber procedido para ello en forma anónima, este Colegio, velando por su propio prestigio, que es el de sus colegas, acordó por plena unanimidad, en sesión de general extraordinaria celebrada en 26 de noviembre último, en justo desagravio al ofendido, proclamar en las columnas de este BOLETÍN, como «inmaculada la honradez» de tan significado compañero, condenando así, implícitamente y con máxima energía, la actuación de cuantos lanzaron y difundieron, al amparo del anónimo, especies difamatorias determinantes de tan insidiosa ofensa.

LA DIRECTIVA

NOTA DE LA R.—Gustosísimos publicamos el acuerdo de la Junta general del Colegio de Madrid, que nos interesa su ilustre presidente don Luis López en atento E. L. M.

Identificados en un todo con el acuerdo suscrito, felicitamos efusivamente al Colegio de Madrid por este acto justo, deseando cunda el ejemplo, desagraviando a los que injustamente han sido motejados, ofendidos y maltratados.

Siempre consecuentes con nuestro modo de ser, hemos aplaudido sin regateos los éxitos logrados en beneficio de la clase sea quien sea quien los consiguió, también hemos emitido y exteriorizado nuestro disgusto cuando honradamente hemos creído que las cosas no marchaban camino de lograr aquéllos, así como determinadas aspiraciones, pero siempre respetando las opiniones de los demás y con corrección y nunca llegando al agravio soez, aumentando su villanía con la sombra de un anónimo.

Hora es que impongamos este criterio que es altamente beneficioso para la clase, por sus consecuencias y por el ejemplo de dignidad que debe presidir nuestros actos y solidarizados con el Colegio madrileño, invocamos la inmaculada honradez de estimado compañero señor Fernández Carril.

— 60 —

CAPÍTULO VII

Esterilidad constitucional

Hasta aquí nos hemos ocupado de la esterilidad debida a alteraciones orgánicas conocidas, estas alteraciones, como hemos visto, residían principalmente en el aparato genital, también hemos estudiado la esterilidad producida por causas extragenitales, pero con lesión en otros órganos y repercutiendo en el aparato sexual.

Vamos a ocuparnos ahora de la esterilidad que bien podemos llamar constitucional, ya que no se encuentran lesiones genitales ni extragenitales a las cuales podamos hacer responsables de esta esterilidad.

Es de suponer que a medida que pase el tiempo y conozcamos más detalladamente y mejor muchos de los oscuros puntos que aún existen en Medicina, podremos ir acumulando a los otros capítulos las materias que hoy compone éste, y que en la actualidad, dados aún nuestros escasos conocimientos, hemos de estudiar por separado.

En la actualidad se tiende a explicar la esterili-

— 57 —

tación de los sexos una influencia más remota, y que desde el momento mismo de la fecundación decide si el futuro individuo ha de ser macho o hembra».

Ahora bien, el trastorno puede depender de la alteración de una sola glándula, o al contrario, del anormal funcionamiento de varias de ellas, constituyendo esto los llamados síndromes pluriglandulares.

En la actualidad se abusa extraordinariamente de la denominación de síndrome pluringlandular, pues si bien es cierto que la alteración de una glándula influye sobre las demás, no es siempre de una manera tan acentuada que por esto vayamos ya a darle la denominación de síndrome pluriglandular, de la misma manera que no llamamos síndrome plurivisceral cuando en un enfermo cardíaco observamos alteraciones hepáticas, pulmonares y renales, lo que ocurre es, que, como decíamos antes, los aparatos orgánicos no funcionan autónomamente y por esto se dejan influir unos por otros, tanto favorable como desfavorablemente.

Naturalmente que esto no quiere decir que no existan síndromes pluriglandulares, puesto que, clínicamente, está demostrado que existen, lo que

Los practicantes titulares

En estos momentos de pretendida justicia presupuestaria—pretendida y lograda en parte, claro está, porque la realidad ofrece puntos vulnerables, que hemos referido y referiremos—, que atañe al Estado y a los Municipios, conviene hacer constar que existe una clase, ligada a estos últimos, que vive una vida precaria, no sólo por su finalidad, sino por los medios económicos de que disfruta oficialmente: hablamos de los practicantes titulares.

Es cierto que los mismos médicos no gozan entre nosotros de pingües titulares. Así, pues, el problema proviene de lo más elevado. Pero no es menos cierto que, por la complejidad y diversidad de sus propias atribuciones, el médico halla mejores caminos para su desenvolvimiento económico. El practicante, no. Este, no obstante su ardua tarea, su responsabilidad inclusive, cobra por su titular hasta 600 pesetas anuales, y como su misión es harto limitada, lo es asimismo, por lógica equivalencia, su fuente de ingresos.

A nadie se le oculta que la Sanidad merece en España impulsos titánicos por lo que atañe a la protección oficial, no así a la individual y privada, toda vez que nuestra clase sanitaria marcha a la cabeza de los pueblos más progresivos. Es decir: disponemos de insuperables sanitarios y de una detestable sanidad. Algo parejo a lo que ocurre con la enseñanza. Pues bien: entre esa tropa sanitaria figura la modesta clase de practicantes, esclava de una labor penosa y remunerada mezquinamente. Tan mezquinamente como acostumbran nuestros Municipios y Diputaciones recompensar a sus servidores más abnegados y más útiles.

El problema sanitario en España requiere las mismas

batallas que el de la instrucción pública. Son, sin duda, nuestros dos problemas capitales. Este último, paso a paso, lentamente, gana—no todas las que fuera de desear—algunas batallas a la inercia y al olvido oficiales. El otro, no. El otro prosigue, sobre todo en lo que concierne a la remuneración de sus paladines, como hace treinta años. ¿No es hora, en esta de compensaciones económicas al empleado público, de resolver la grave situación de los practicantes titulares, que reciben hasta menos de dos pesetas diarias por una actuación difícil, erizada de peligros y responsabilidades, ingrata y sin estímulos exteriores?

Nuestros Municipios y nuestras Diputaciones provinciales realizarían una obra de estricta justicia resolviendo la situación de estos funcionarios, olvidados siempre en los presupuestos respectivos, aun cuando éstos consignen un margen en obsequio de sus empleados. El practicante titular merece por todos conceptos un trato más a tono con su misión y su actuación, y ya que no se le concedió ninguna de las peticiones que formularon en su última Asamblea, vean las entidades respectivas si es de razón otorgarle, al menos a estas alturas, un aumento en sus mezquinos haberes. (De *El Sol*, núm. 2.400)

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

— 58 —

queremos poner de relieve es que no son tan abundantes como a primera vista parecen.

Uno de los síndromes pluriglandulares que más contribuyen a la esterilidad es el *infantilismo*, no sólo de las glándulas genitales, sino de todo el organismo. Es necesario al hablar del infantilismo, hacer la distinción entre los distintos tipos del mismo.

De una parte tenemos el infantilismo tipo de Brissana-Hertoghe de origen hipotiroideo, con síntomas de hipogonadismo, este infantilismo de origen uniglandular. Pero por otro lado tenemos el tipo de infantilismo verdaderamente pluriglandular de Lorain, que es un retraso de crecimiento, sin que exista desproporción entre las distintas partes que constituyen el organismo (1). Cualquiera que sea el tipo de infantilismo, diremos que lleva como consecuencia la esterilidad.

Esta esterilidad puede tratarse con la opoterapia, que en el caso de que se trate de un infantilismo debido a hipofunción tiroidea o hipofunción pituitaria, podrá dar algunos resultados satisfactorios, que nunca se conseguirán si se trata de un infantilismo pluriglandular.

(1) Feer.—Tratado de enfermedades de los niños.—Barcelona, 1924.

— 59 —

Los síndromes tiroideos, tanto por hiper como por hipofunción pueden ocasionar la esterilidad. La hiperfunción dando lugar a una amenorrea precoz y a esterilidad consecutiva, y la hipofunción originando una atrofia ovárica.

Las cápsulas suprarrenales obran sobre la esterilidad, sobre todo en la hiperfunción, produciendo una suspensión de las funciones genitales.

El hipopituitarismo originando el síndrome adiposo-genital de Fröhlich, acompañado de todo el cortejo de síntomas como amenorrea, atrofia ovárica, de útero, frialdad sexual, etc., es igualmente responsable de esterilidad.

El tratamiento de la esterilidad consecutiva a estos síndromes que acabamos de exponer, hasta la actualidad es exclusivamente opoterápico. Hoy se tiende algo hacia la intervención quirúrgica, pero sus resultados no son aún lo suficientemente firmes para que pueda utilizarse como verdadero recurso terapéutico.

“BALSAM-ETIL,”

Eter oleocanfobalsámico para el tratamiento de los aparatos respiratorio y circulatorio.

PREPARADO EN INYECTABLES
COMPLETAMENTE INDOLOROS

Balsam-etil simple

A base de alcanfor, éter sulfúrico
— — — y aceite de olivas — — —

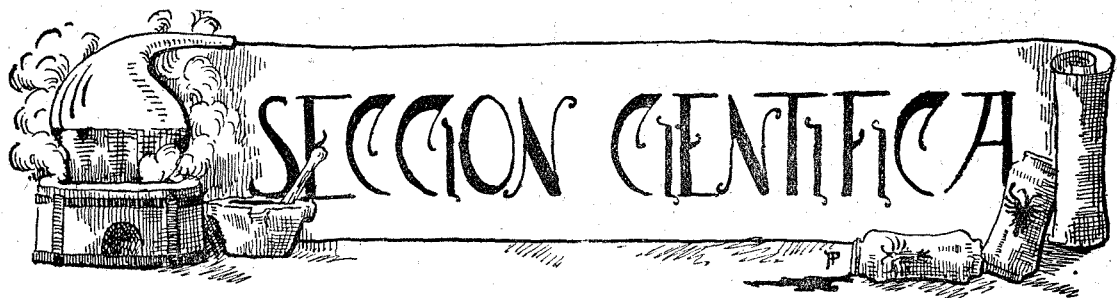
Balsam-etil compuesto

A base de alcanfor, colestestina, gomenol, éter sulfúrico y aceite de olivas

Muestras y literatura a disposición de los señores
Médicos que lo soliciten de su autor

Don Francisco García Moro
Puebla, 11.—MADRID

De venta en todas las Farmacias.



PROCEDIMIENTOS DE CURA

Chancro venéreo blando o local

POR EL

DOCTOR SICILIA

Profesor del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y de la Beneficencia provincial, de la Cruz Roja Española.

Como premisa hay que dejar sentada la siguiente: El chancro venéreo local es uno de los corrientes, destructores y más temible enemigo de los genitales. Rápidamente desde los tres días siguientes a ser inoculado, incubación breve y germinación rápida, pasa de la mácula roja a la pustulita central en punto amarillo que desarrolla inmediatamente en la misma, la ulceración ya constituida roe, socava y muerde fondo y bordes con irregularidad, tanto como es él avanza de su forma general en lo que se parece un tanto a ulceración tuberculosa, así como en alrededores perforaciones de puntos nuevos en la zona violácea desprendida, vulnerada entre vida y muerte.

La o las ulceraciones, pues suele ser múltiples, son abruptas, barrancosas, desiguales, supurantes, fétidas, cubiertas de pseudo membrana de la específica degeneración secular, operada en notable intensidad, más espesa, amarilla, vive tono en las oquedades y socavados del tejido celular, sobre todo al nivel subcutáneo y que rellena, más grisienta opalina, bañada en el caldo amarillizo del exudado muy contagioso donde y en la zona de menor destrucción.

Los bordes socavados despegados en mucha pero variable extensión, muestra en su profundidad este cambio de coloración, quedando como en roto muy adheridos los detritus de eliminación, tardando repetidas e insistentes curas en limpiarlos; a veces penden en colgajos como putrefactos más grisáceo verdosos, indicando fagedenización o putrefacción cuando las curas se han hecho con poca asepsia y antisepsia o ha carecido de ellas tiempo, reteniendo los productos. El borde con lupa y aún a simple vista muestra un festoneado y

finísima estriación blanco gris, lineadas verticalmente, alternando con otras estrias o líneas rosa asalmenadas, está además como tizereteado, desgarrado o recortado con irregularidad manifiesta y en tal estado que obliga a la extirpación para regularizar y actuar debidamente.

La segunda observación, dicha ya la de acudir presto por la mala naturaleza que conlleva, es la de necesitar destruir la virulencia por actuaciones energéticas cáusticas, usando los medios actuales y potenciales más eficaces. Indispensable la cauterización, nada se consigue de otro modo, cuando la o las ulceraciones chancrosas están desenvueltas con sus caracteres o en período de estado, hay que tratar su modificación y hasta que no se consiga por sucesivos ataques la esterilización del bacilo Ducre Unna, no puede convertirse en úlcera simple, banal, plana, propicia a la cicatrización con gérmenes distintos y destruibles por los medios de otras ulceraciones.

El cloruro de zinc, el nitrato de plata, ácido fénico, formol, ácido salicílico, crómico, los inorgánicos clorhídrico, sulfúrico, nítrico, nitratos ácidos, álcalis, potasa y sosa figuran en lista, preferibles los primeros, después de lavar bien con argéntico y permanganato, alcohol pícrico, alcanforado, fénico, salicilado, licor Labarraque, Dakin, Carrel y de raspado conveniente con cucharilla, quitando membranas con tintura de iodo. Los polvos aristol, iodol, iodoformo, salicilato y bituminato del mismo, vioformo, curfeno, pieratos alcalinos, sezciedeles, plúmbicos, zincicos, de cobre, magnesio, plata (argirol, protargol, itrol o citrato, colargol, etcétera), aire caliente, vapor iodo, galvano, etc.

LABORATORIO

DE

INVESTIGACIONES CLINICAS

DE

J. ECHAVARRI

Análisis de Orina, Sangre, Espustos, Heces, Líquido céfalo raquídeo, etc.

Preparación de Inyectable y Esterilizados.

PLATA, 23

TOLEDO

TELÉF. 40

LABORATORIO "EROS"

ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a substancias aromáticas antisépticas. — — —

DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;
:—: :—: :—: :—: Boca y dientes. :—: :—: :—: :—:

USOS: Una o dos cucharadas grandes
— en agua hervida (uso externo). —
(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al
LABORATORIO "EROS",
Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).
(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

OPINIONES MÉDICAS

Honramos hoy esta sección de Opiniones Médicas reproduciendo el admirable artículo publicado en nuestro estimado colega profesional *El Practicante Alicantino*, suscrito por el eminente doctor don Gregorio Marañón, gloria de la Medicina española.

Nuestra pluma insignificante queda interrumpida por no saber trazar las frases de elogio que merece tan admirable artículo que, como todos los trabajos del eximio maestro, marcan orientaciones sanas y enseñanzas profundas, hijas de su talento y de su clara visión científica.

La gratitud que los practicantes españoles guardamos al sabio maestro porque en diferentes ocasiones ha honrado las páginas de nuestros periódicos profesionales, al menor requerimiento, nos hace sentir por el ilustre médico afecto profundo y gratitud eterna, y las enseñanzas que hemos recogido de aquellos nos han servido y alentado a perseverar en nuestros deseos de mejorar nuestra cultura profesional.

El artículo que reproducimos hoy, marca bien claramente nuestra actuación profesional como necesaria, y limita nuestra función auxiliar y como todos sus trabajos sin eufemismo y con toda claridad expresa su juicio, siendo como todos los suyos reveladores de estricta justicia y de alta imparcialidad.

Felicitamos al querido colega *El Practicante Alicantino*, por haber logrado de tan maestra pluma el artículo mencionado y nuevamente testimoniamos al ilustre maestro doctor Marañón, nuestro cordial afecto y profundo cariño.

Para los practicantes alicantinos

La Sanidad española sufre, entre otros males, de éste: se compone, casi exclusivamente de médicos. Escasea entre nosotros el auxiliar inteligente intermediario entre la concepción del plan curativo o profiláctico y su ejecución. Y ello es tanto más lamentable cuanto que la sanidad, que es la práctica de la medicina por excelencia, es fundamentalmente una actividad ejecutiva. El médico es un ser medio científico, medio empírico, que se mueve entre el hombre de ciencia puro, el investigador y el científico práctico, el auxiliar. Las horas de trabajo en una mesa de Laboratorio, ante las jaulas de los animales de experimentación o entre los índices de las revistas, no podrían convertirse en el hecho concreto de una inyección de insulina —por ejemplo— que salva la vida de un diabético, si no fuera por el médico, asido, por una mano al investigador y por la otra al practicante. El médico, a su vez, no sería nada un tocador de trigémino —si no recibiese la inspiración del sabio y si no tuviese el auxiliar «que interpreta»— no que ejecuta solamente sus prescripciones.

En el Hospital, donde la práctica médica alcanza toda su posible perfección en el estado actual de la ciencia, es donde se comprueba más claramente lo que acabo de decir. Los hospitales españoles están mal, salvo alguna honrosa excepción, porque carece del personal auxiliar. Una de las más desdichadas disposiciones de los poderes públicos, en lo que se refiere a la Sanidad, fué la sustitución, en los grandes centros hospitalarios, de los practicantes por los internos. Se lo he dicho a éstos muchas veces y por eso no tengo inconveniente en repetirlo; sobre todo después de la forma cordial con que siempre han oído esta opinión mía. Cordialidad reveladora, por una parte de su cultura y por otra de que, en el fondo, están conformes conmigo.

No alabo a los practicantes por el hecho de que me dirija a ellos; al estilo de nuestros viejos políticos, cuya fuerza era siempre el incensario dirigido al público que los escuchaba. Recuerdo de uno, eminentísimo —y quizá su recuerdo no sea casual al hablar ahora a unos ciudadanos de Alicante—al que oí decir que cada discurso o cada brindis, de los infinitos que pronunció, lo empezaba diciendo que las mujeres del sitio donde peroraba eran las más guapas de España. (Desde luego, no era Primo de Rivera). Yo no tengo esa costumbre y en mis espaldas están —en sentido, claro es, figurado— las señales de los golpes recibidos por los distintos grupos de españoles a los que he osado decir la verdad desagradable. A vosotros, practicantes, os la daría también, porque sé, por propia experiencia, que nada educa e incita a progresar como el oírlo.

Pero el practicante español es de lo mejor de la Sanidad española. Culto, honrado, eficaz. En muchas poblaciones donde los médicos no tienen un periódico, ellos lo tienen. Los médicos que tenemos la pasión de escribir, recibimos más solicitudes para escribir, para hablar, de los practicantes, que de los médicos mismos. Su afán de saber, ennoblecería todo lo que pudiera tener de oficio su actividad, si por ser oficio no fuera ya, de por sí, noble y digna.

Envío, pues, este saludo cordial y efusivo a mis amigos los practicantes de esa ciudad admirable, que ahora recuerdo con doble emoción —azul y blanco, fundidos en el Sol— entre la bruma de una tarde de otoño anticipado del Norte.

G. MARAÑÓN

El Ferrosán es el único reconstituyente que combate la
anemia y restablece el organismo.

Pedirlo en todas las Farmacias.

DEPÓSITOS: en Toledo, don Alberto Martín, Tornerías, 16 y 18, y don José Echavarrí, Plata, 23;
en Madrid, don Francisco Casas, Mayor, 6; Hijo de Honorio Riesgo, Flor Alta, 10, y en la
del autor

DON ANTONIO SANTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

(TOLEDO)

KIRKOFF

Enérgica medicación antiséptica, de acción exclusiva sobre los microbios y
estimulante de las defensas de los tejidos.

No irrita.

Favorece la fagocitosis.

Está dotado de gran poder bactericida.

SE EMPLEA

en Venereología; el más poderoso antiblenorrágico, en ginecología, infecciones va-
ginales y metritis; en cirugía, procesos ulcerosos, favorece la cicatrización; en
Oftalmología, profilaxis y tratamiento de la conjuntivitis gonocócica; en Urología,
Cistitis y Uretritis microbiana en general.

LABORATORIO KIRKOFF
(Ecija) SEVILLA

¿Dónde se elabora mejor

Mazapán de Toledo?

en la Casa de los

Sobrinos de Telesforo de la Fuente

que tiene fama mundial.

Zocodover, 47 al 51.

TOLEDO



SECCION LITERARIA

CAPRICHOS LITERARIOS

Yo quisiera ser poeta y cantar...

Yo quisiera ser poeta y cantar, cantar siempre hasta enronquecer y hasta atezarme el dolor de cabeza...

Yo quisiera ser poeta y cantar las grandezas de Dios y no el estruendoso fragor de las batallas: preñadas de ayes desgarradores, de gritos entusiásticos, de imprecaciones dantescas, de blasfemias impías; acompañadas del detonante ruido del cañón, envueltas en el olor pestífero de la pólvora y llenas de salpicaduras sangrientas que enrojan los campos y enmarchitan las flores con su cávido hervor.

Yo quisiera ser poeta y cantar tus añoranzas ¡Tolaitola!... Yo quisiera cantar los idílicos coloquios de Galiana y Carlomagno, de Florinda y don Rodrigo... Yo quisiera dar vida en los versos a las justas y torneos y a esas mágicas leyendas que no tienen páginas y se hallan desperdigadas en las bocas del pueblo...

Yo quisiera ser poeta y cantar a Garcilaso el inspirado vate y valiente militar... Yo quisiera arrancar a la lira melódicos acentos, en honor a la perdurable memoria de Rojas, Zorrilla y de Tristán.

Yo quisiera ser poeta y cantar voz plañidera la triste elegía a la muerte desgraciada de Baltasar Elisio de Medinilla... Yo quisiera intercalar en ella, palabras punzantes para el señor de Olías...; pero no, muerto ya, de nada valen semejantes punzaduras...

Yo quisiera ser poeta y cantar con ardorosos versos al Amor... Yo quisiera manejar la pluma de manera tan diestra que, compusiera bellos madrigales y enterneciera a algunos corazones adustos... Yo quisiera amar como amó el Dante a Beatriz de Portinari...

Yo quisiera ser poeta y cantar los sentires de mi alma... Yo quisiera aprisionar en las estrofas, esa sensación: mezcla de dolor y de gozo, de celos y de esperanza que produce en el organismo el corazón sangrante, a los flechazos de Cupido... Yo quisiera saber traducir: esa

inquietud y esa zozobra del espíritu, cuando se ama por primera vez...

Yo quisiera ser poeta y cantar... yo quisiera sentir... como sintieron algunos poetas...

J. PASCUAL LÓPEZ AYLLÓN.

Toledo 16-12-930.

Fabio Carretero

DENTISTA

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS
— — — PROTÉSICOS — — —
EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta diaria: De DIEZ a TRES y de CINCO a SIETE

Plaza Horno Magdalena, 6, 2.º — Toledo.

RECOMENDACION

Nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que se publica en este número del antiséptico-cicatrizante DERCUSAN, preparado por los LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA. El DERCUSAN, debido a sus excelentes efectos terapéuticos, es conocido y recomendado por los señores Facultativos, obteniéndose con su aplicación en los casos en que está indicado, resultados altamente satisfactorios.

Nuevo administrador de esta revista

Por dimisión presentada con el carácter de irrevocable por el administrador de esta revista don Rafael Torán, y en virtud de los poderes reglamentarios de la Junta directiva de nuestro Colegio, ésta ha designado para desempeñar este puesto, al estimado compañero don Isidro Hidalgo Santos, vicesecretario del mismo.

Lamentamos grandemente los motivos que pueda haber tenido el querido compañero señor Torán para optar por esta determinación, y entendemos un acierto grande la designación del señor Hidalgo Santos para el desempeño de este importante cargo, pues dado los entusiasmos profesionales y aptitudes de laboriosidad que posee el querido compañero, esperamos fundadamente que su actuación al frente del despacho administrativo de nuestro periódico ha de ser fructífero en beneficio de los intereses del mismo y del Colegio.

Felicitemos al señor Hidalgo Santos por su nuevo e importante cargo y muy de veras nos alegraremos que nuestros vaticinios tuvieran plena confirmación.



FARMACIA DE

JOAQUIN CABELLO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico, completo. Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.-TOLEDO

RESERVADO PARA LA
FARMACIA Y LABORATORIO
DE
J. ECHAVARRI
SUCESOR DEL DR. SANTOS

PLATA, 23

TOLEDO

D. ALFONSO L. FANDO

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general y aparato digestivo.

Consulta: De DOS a CUATRO

Plaza del Padre Juan de Mariana, 6. — TOLEDO

D. LUIS RODRIGUEZ

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general, matriz y embarazo.

CONSULTA: De tres a cinco

Hombre de Palo, 7 y 9, 2.º—TOLEDO

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

SASTRERÍA DE

ANGEL LOPEZ

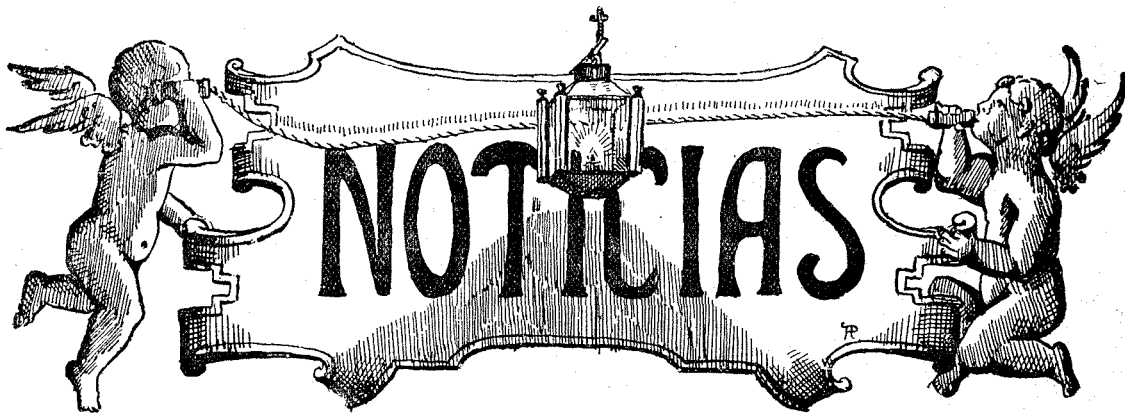
(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2

TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

La Tijera de Oro



VISITAS

Hemos tenido la satisfacción de ser visitados por los queridos compañeros don Marcelino Linares, del Colegio de Madrid; don Mariano Canosa, del de Valencia, y por los pertenecientes al nuestro, don Félix González, titular de Puebla de Montalbán; don Mariano Jiménez, de Bargas; don Emiliano Sánchez, de Arcicóllar, y don Vicente Díaz Carralero, de Ocaña.

Agradecemos con todo cariño sus gratas visitas y nuevamente les reiteramos nuestro cariño.

CEREMONIA NUPCIAL

Nuestro querido compañero don Isidro Hidalgo Santos, ha contraído matrimonio con la bella señorita de esta capital, Filomena Camino Martínez, como anunciábamos en el número anterior, en la parroquial iglesia de Santa María Magdalena.

Después de celebrada en familia tan solemne ceremonia por el reciente luto de ambas familias, salieron los nuevos esposos de viaje para visitar diferentes poblaciones de España.

Felicitamos a la feliz pareja por este motivo, deseándoles eterna luna de miel.

NATALICIO

En Navalmorales ha dado a luz felizmente dos hermosos niños la distinguida esposa de nuestro querido compañero Alvaro Peces, titular de dicho pueblo.

Felicitamos al entusiasta compañero por tan fausto acontecimiento, deseando sigan satisfactoriamente madre e hijos.

JUBILADO

En virtud de haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el distinguido médico-decano de esta Beneficencia municipal, don Antonio de Echevarría.

Lamentamos por este motivo el apartamiento en este cargo del distinguido jefe, deseándole en su nueva situación prolongados años de existencia.

ASCENSO

Como consecuencia de la corrida de escala por la jubilación del señor Echevarría, ha ascendido a médico de distrito, el de la Casa de Socorro don Alfonso López Fando.

Felicitamos por este motivo al querido y distinguido médico, deseándole en su nuevo destino feliz actuación.

NUEVO DECANO DEL CUERPO MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Ha sido nombrado en virtud de ascenso reglamentario decano del Cuerpo de la Beneficencia municipal, el distinguido médico de la misma, don Isabelo Perezagua.

El doctor Perezagua, que desempeñó con gran competencia y entusiasmo profesional la presidencia del Colegio Médico de la provincia, llega a este elevado e importante cargo en pleni-

tud de energías y dado sus actividades, de esperar es que en el mismo desarrolle una eficaz y brillante actuación.

Felicitamos al distinguido y querido jefe por su nuevo cargo, ofreciéndonos a él para cuanto quiera disponer de nosotros.

NUEVO PRESIDENTE DEL COLEGIO MEDICO

En recientes elecciones celebradas, ha sido proclamado presidente del Colegio de Médicos de la provincia, el distinguido cirujano del Hospital provincial de la Misericordia y subdelegado de Medicina de esta capital, don Ramón María Delgado.

El doctor Delgado es la segunda vez que desempeña este elevado cargo, y dado su competencia social, así como sus entusiasmos profesionales, esperamos que su actuación sea fructífera en bien no solamente del Colegio que preside, sino de todas las ramas sanitarias.

Agradecemos muy mucho al distinguido jefe la atención con nosotros tenida de ofrecernos su nuevo cargo, y sabe que nos tiene a su lado en todo aquello que redunde en beneficio de las clases sanitarias.

LETRAS DE LUTO

El día 14 del actual, después de larga y penosa dolencia, sufrida con resignación santa, entregó su alma al Señor, la virtuosa y encantadora señorita Victoria Canosa y Ruedas, hija de nuestro malogrado compañero don Martín, (q. e. p. d.)

A sus hermanas doña Laura, doña Angelita y don Mariano, querido compañero del Colegio de Valencia, a sus tíos doña Soledad Canosa y don Juan Ludeña y de una manera muy especial a su primo nuestro querido y entusiasta compañero don Isabelo Ludeña Canosa, tesorero de nuestro Colegio, les acompañamos en el sentimiento.

Honda pena embarga nuestro espíritu por tan irreparable desgracia, participando íntimamente en el dolor de su familia, a las que nos liga antiguo y estrecho afecto fraternal.

—También en Sonseca ha fallecido cristianamente, el querido y entusiasta compañero don Pedro Muñoz, titular de dicho pueblo. El querido compañero gozaba de grandes y unánimes simpatías entre sus convecinos, las que fueron exteriorizadas en el acto del sepelio, que constituyó una imponente manifestación. Representó en el mismo a nuestro Colegio, el querido compañero don Dimas Peces, por delegación directa de nuestra Presidencia, ante la imposibilidad de no poder hacer ésta acto de presencia en tan luctuoso acto.

Descanse en paz el hombre honrado, padre cariñoso y abnegado profesional y reciban sus deudos la expresión sincérrima de nuestra profunda dolencia por pérdida tan irreparable.

TOLEDO

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR